

RESOLUCION V.R. Nº 2014 086-1/

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. MONICA VILLARREAL VILLA; los antecedentes proporcionados por el Director General del Campus Chillán, en Nota D.G.N°43 de fecha 15 de mayo de 2014; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

- Otórgase permiso sin goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 26 de mayo y el 31 de agosto de 2014, a la Sra. MONICA VILLARREAL VILLA, Psicóloga del Servicio de Salud Estudiantil del Campus Chillán, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
- 2. El Director General del Campus Chillán, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por la Sra. MONICA VILLARREAL VILLA, según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello, el normal desarrollo de sus actividades.

Transcríbase a la interesada; al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de agosto de 2014.-

JACQUELNE SEPULVEDA CARREÑO

JEËRREETORA





PROVIDENCIA D.Nº 2014 - 182

Concepción, 01 de agosto de 2014

Dirección de Personal

PASE A : SRA. VICERRECTORA

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso sin goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 26 de mayo y el 31 de agosto de 2014, al Sr. MONICA VILLARREAL VILLA, Psicóloga del Servicio de Salud Estudiantil del Campus Chillán, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda muy atentamente,

CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm